

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Lunes 28 de Agosto de 1843.

Intendencia de esta Provincia.

COMISION ESPECIAL DE VENTA DE BIENES NACIONALES.

Tierras que pertenecieron á la Iglesia de Iriepar.



Número.		Tasacion.	Capitaliza- cion.	Renta.
2	Otra tierra en el tejarejo de dos celemines, con dos olivos linda saliente Manuel Oñoro y poniente S. Sebastian.	60		
3	Otra en dicho pago de dos celemines, con cinco olivos linda saliente Manuel Oñoro y poniente Zacarias S. Andres	160		
4	Otra detras de la Soledad de dos fanegas, con diez y nueve olivos, linda saliente y mediodia Mayorazgo de Azuqueca.	900		
5	Otra en la Orca de celemin y medio, con cuatro olivos, linda saliente Doña Francisca Corrido y poniente Roman Benito	90		
6	Dos olivos, en el Arrenal sin mas tierras que la que ocupan lindan con dicho Doña Francisca.	50		
7	Una tierra de ocho celemines, con ocho olivos en el Barranco linda saliente Eduardo Veguillas y mediodia Eduardo Picazo.	120		

Que en dicha villa de Iriepar correspondieron á la cofradia de San Sebastian.

Una suerte de siete fincas de caber tres fanegas con veinte y cuatro olivos, produce en renta anual treinta reales tasada en secientos cuarenta y nueve reales y capitalizada en nuevecientos, cuya cantidad servira de base para la subasta.

1	Una tierra en la Corredera término de Guadalajara de diez celemines, linda poniente y norte camino real	100		
2	Otra en la Charca de dos celemines, linda saliente D. Manuel Megia y norte el mismo	44		
3	Medio peon de viña en el hoyo ponce de dos celemines, linda poniente con una senda y norte Genaro Hita.	30		
4	Una mata de olivos en el Paleta con ocho pies, linda mediodia y poniente Genaro Hita.	120		
5	Una tierra en los pereviles yerma de una fanega, linda saliente Zacarias de Andres y mediodia yermo.	30		
6	Otra en Carravilla de medio celemin con un olivo, linda saliente,			

	Iglesia y mediodia senda.	35
7	Otra en el Tejarejo de diez celemines, con diez y seis olivos, linda saliente Zacarías de Andrés y mediodia camino. . .	290

Que en dicha villa de Iriepar correspondieron al convento de Santo Domingo de Guadalajara.

Una suerte de nueve fincas yermas de caber doce fanegas y nueve celemines, producen en renta por un cálculo dos fanegas de trigo tasadas en cuatrocientos cuarenta y siete reales y capitalizadas por la contaduría en mil quinientos reales cuya cantidad servirá de base para la subasta entendiéndose que esta suerte se pagará á papel y en ocho años como fincas que han pertenecido al Clero regular.

1	Una tierra en los Catalanes de fanega y media, linda saliente y norte congregacion de Centenera.	18
2	Un pedazo de hera de pan trillar de un celemin, linda saliente Doña Francisca Corrido, y mediodia curato.	104
3	Una tierra en las Rebosillas de una fanega con una biguera linda saliente camino, y demas aires Juan García.	40
4	Otra en Juan del Rey de una fanega, linda saliente una senda y norte Espartal.	25
5	Otra en la Navilla de dos fanegas y media, linda saliente D. Manuel Megia y norte Victoriano Andrés.	65
6	Otra en dicho sitio de ocho celemines, linda mediodia y poniente Margarita Cñoro.	40
7	Otra en el Manchado de fanega y media, linda saliente Manuel Oñoro, y mediodia D. Pedro Rodriguez.	65
8	Otra en la Hoya Quemada de dos fanegas, linda saliente y poniente yermos.	60
9	Otra encima de la dehesa de tres fanegas, linda saliente y mediodia senda.	30

1 Otra suerte compuesta de un olivar en las Rabosillas con diez y seis olivos, vale en renta anual treinta reales, está capitalizada en nuevecientos reales, linda saliente Ricardo Benito y norte Alfonso Gonzalez, ha pertenecido á la cofradia de San Antonio de Padua de dicho Iriepar tasada en. 300

1 Otra suerte de una finca que perteneció á la fábrica de Iglesia de Santa Maria de Guadalajara de tres fanegas y seis celemines, con un olivo capitalizada por la contaduría del ramo en mil quinientos reales, vale en renta dos fanegas de trigo tasada en. 1150

Que en el dicho Iriepar pertenecieron al curato.

Una suerte de siete fincas de caber seis fanegas con veinte y cinco olivos produce en renta anual tres fanegas de trigo, tasada en mil seis-

cientos ochenta reales, y capitalizada por la contaduría en dos mil doscientos cincuenta reales.

Número.	Tasacion.	Capitaliza- cion.	Renta
1	Una tierra en Carrealdanueva de dos fanegas y media, linda saliente un espartal y mediodia camino.	440	
2	Otra en Carrataracena de dos fanegas con dos olivos, linda saliente con viña llamada de Barrago, y mediodia las ánimas.	620	
3	Otra en el Llanillo de fanega y media con ocho olivos, linda saliente herederos de Virey y mediodia camino de Aldeanueva.	200	
4	Una mata de olivos en la oya del cura con doce pies, tiene una cabezera yerma, linda saliente y mediodia yermos.	320	
5	Otra en la Charca de tres olivos, linda saliente el arroyo y poniente Manuel Oñoro.	100	

Que en el mismo término de Iriepar correspondieron á las ánimas.

Otra suerte de ocho fincas de caber cuatro fanegas cinco celemines entre ellas hay una huerta con cuarenta y tres árboles frutales chicos y grandes producen todas ellas en renta ciento sesenta reales anuales tasada en dos mil ochocientos sesenta y cinco reales y capitalizada en cuatro mil ochocientos por cuya cantidad deberá ser rematada.

1	Una tierra en Carrasal de dos fanegas con doce olivos, linda saliente D. Francisco Corrido y poniente el curato de San Esteban	220
2	Otra en la Tintera de seis celemines con un peon de caba de viña, linda saliente Tomás de Andrés y norte Vicente Oñoro	130
3	Una viña en el Barranco de cuatro celemines con ciento veinte vides, linda saliente Genaro Hita y poniente D. Camilo García.	60
4	Una tierra en Trascastillo de tres celemines con tres olivos, linda saliente Manuel del Yerno mediodia camino.	70
5	Otra en la Poza de cuatro celemines con un olivo, linda saliente Ricardo Benito y poniente y norte hera de Gregorio Sanchez.	120
6	Otra en la Charca de una fanega con veinte y dos olivos y una Iguera, linda saliente una senda, poniente y norte camino.	900
7	Una mata de olivos en el Barranco con doce olivos de primera clase linda saliente Zacarias Andrés y poniente un yermo.	260
8	Una huerta en Peralejo con cuarenta y tres árboles frutales chicos y grandes, de ocho celemines, de tierra de primera clase, linda poniente D. Camilo Guareia y mediodia D. Manuel Mejia.	1050

1 Una suerte en dicha villa la compone una tierra de fanega y media, que perteneció á la Cofradia del Santísimo en el pago de Carracentenera con diez y siete olivos, linda mediodia y norte Ricardo Picazo, tasada en cuatrocientos reales y capitalizada por la Contaduría del pago en seiscientos reales, produce en renta

No consta que las espresadas fincas tengan carga alguna contra sí que deba rebajarse, siendo su arrendamiento por la tácita. El pago de las fincas del Clero Secular deben pagarse en veinte años por iguales partes y á metálico; y las del Clero regular en papel de crédito en ocho años. Guadalajara 20 de Agosto de 1843. E. C. E. Pedro Galo Montero.

El Señor intendente de esta provincia por providencia de este día ha dispuesto el remate de todas las fincas rústicas que en término de la villa de Trijueque correspondieron al Clero Secular declaradas de menor cuantía; y cuyas fincas deberán subastarse en esta capital y en la villa de Brihuega á la hora de once á una de la mañana del citado día ante los respectivos Señores Jueces de primera instancia y asistencia de uno de los escribanos de sus juzgados las cuales son á saber.

Procedentes de la fábrica de iglesia de Trijueque.

- | | | |
|----|--|-----|
| 1 | Una tierra en el Anillo de cuatro celemines, linda saliente D. Pedro Arroyo y mediodía un Cendajo | 50 |
| 2 | Otra en San Miguel de seis celemines, linda saliente Donato Vegas, y poniente Andrés Arroyo | 90 |
| 3 | Otra camino de Villaviciosa de cuatro celemines, linda saliente Lorenzo Viejo, y mediodía camino | 50 |
| 4 | Otra en Carra-Brihuega, de seis celemines, linda saliente Manuel Ruiz y poniente y mediodía el mismo | 100 |
| 5 | Otra en el Pasillo de seis celemines, linda saliente Don Manuel Viejo, y mediodía Juan Monje | 120 |
| 6 | Otra en Carraluentes de seis celemines, linda saliente Manuel Vegas, y mediodía se ignora | 100 |
| 7 | Otra en dicho pago de dos fanegas, linda poniente y norte Estanislao Huertos | 100 |
| 8 | Otra en Carraldealdearenas de tres fanegas, linda saliente el camino y norte Julian Ortega | 150 |
| 9 | Otra en el Mojon de la Zarzilla de cuatro celemines, linda saliente Antonio Mapzauro y demas aires se ignora | 30 |
| 10 | Otra en las Praderejas de una fanega, linda saliente Blas Felipe y mediodía camino Real | 60 |

(Continuará.)

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. = BIENES NACIONALES.

La Junta superior de ventas Nacionales del Reino, con fecha 25 del actual, en uso de sus atribuciones y facultades, se ha servido reponer en el ejercicio de sus funciones, á Don Pedro Galo Montero, Comisionado especial de venta de bienes Nacionales de esta Provincia, conforme á su nombramiento de 30 de Marzo de este año.

Lo que pongo en conocimiento del público para su inteligencia y gobierno. Guadalajara 26 de Agosto de 1843. = Bernardo Losada.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.